



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Administración General de la UTEQ

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
eduec La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0125-M

Quevedo, 28 de julio de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

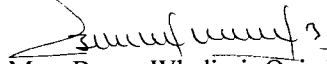
ASUNTO: Convenio Específico con la Empresa DATAQUANTUM de Guayaquil

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "DATAQUANTUM" del cantón Guayaquil, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y DATAQUANTUM GUAYAQUIL.pdf



CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA DATAQUANTUM C.A. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo**, en su calidad de Rector y por otra parte la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.**, Representada por la Sra. Delia Sanchez Pluas en su calidad de Gerente General de la empresa. Lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigaciones, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La, **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.** es una institución privada, dedicada al transporte, construcción de muebles e inmuebles y construcción de vías.

Ubicada en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Hauncavilca norte.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** y la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.** para realizar las practicas pre pre-profesionales los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad de Estudios a Distancia con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la

oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

1. Designar un responsable para que conjuntamente con él la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al Ing. **MILTON PERALTA FONSECA. Msc.** Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial, como reguladora de este convenio.
3. Designar al estudiante: de quinto año de la Carrera de Ingeniería Industrial, para realizar sus prácticas pre-profesionales de acuerdo al perfil solicitado.
4. Designar a la Ing. **Augusto Chandi. Msc.** como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

Compromiso de LA EMPRESA DATAQUANTUM C.A. Designar un responsable para que conjuntamente con el de la UTEQ ejecuten este convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar facilidades de hospedaje y alimentación para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
3. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que se presentará a la Unidad Académica a la que pertenece

De él o la estudiante:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.**
3. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.**
4. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la **EMPRESA DATAQUANTUM C.A.**

CLAUSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y practicas pre profesionales será de un año.

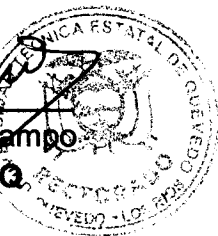
CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 20 días del mes Julio del 2015



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR DE UTEQ





Sra. Delia Sanchez Pluas.
Gerente de Dataquantum C.A.
Telf: 042182285-0987234149

Delia Sanchez Pluas
DATAQUANTUM C.A.
GERENTE

